

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
ZEUS ERP & POS.

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable: ZE

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: 7.6

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

ZEUS ERP & POS es un sistema integral de gestión empresarial basado en tecnología cloud, diseñado para automatizar, controlar y optimizar cada área crítica de la organización. Su arquitectura en la nube permite una operación escalable, segura y accesible desde cualquier ubicación y navegador (Chrome, Firefox, Safari) sin necesidad de infraestructura local ni servidores físicos.

Toda la información cargada por nuestros usuarios se encuentra resguardada en servidores externos de AWS con Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA). La información de cada cliente sólo es accesible para aquellas personas que cuenten con un usuario y contraseña habilitados.

El sistema centraliza la información y unifica todos los procesos de la empresa en una única plataforma robusta, que integra gestión administrativa, comercial, contable, logística y operativa. Incorpora un Terminal de Punto de Venta (TPV) ágil e intuitivo, especialmente orientado a comercios y cadenas de retail (minoristas) que requieren eficiencia en la atención y trazabilidad en tiempo real. El sistema es multisede (o multisucursal), multicaja y multialmacén, y ofrece la posibilidad de operar bajo un esquema multi empresa, permitiendo gestionar diferentes unidades de negocio de forma centralizada y eficiente.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»: S – Sí.

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios: S – Sí.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»: Dado que se trata de un producto de facturación que puede utilizarse exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU» no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: Iderotech SL.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: B04946414.

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Domicilio legal:** Calle Fuente del Berro 20, Piso 1B, CP 28009, Madrid.
- **Domicilio comercial:** Glorieta de Quevedo 7, Piso 1, Puerta Derecha, CP 28015, Madrid.

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, Iderotech S.L., hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre; y en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, en especial su artículo 15 y Anexo II, así como en lo publicado en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l)

- Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo: 06/11/2025.
- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo: Madrid, España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: <https://idero.tech/contacto/>

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: <https://idero.tech/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

ZEUS ERP & POS cumple íntegramente con los requisitos establecidos para los sistemas de emisión de facturas verificables, conforme a las especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, garantizando la generación, conservación y envío de registros de facturación estructurados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), actuando exclusivamente en modo «VERI*FACTU» según lo indicado en el apartado 1.e).

Para ello, el sistema garantiza la integridad, inalterabilidad, conservación, accesibilidad y legibilidad de los registros de facturación durante el período legal exigido, e incorpora medidas de seguridad y control que aseguran la trazabilidad de todo el proceso de facturación. Entre ellas se incluyen la aplicación de huellas/hash, la inserción de códigos QR y el encadenamiento de registros, creando una cadena única que permite verificar el rastro completo de los registros en su secuencia de generación, tanto en sentido directo como inverso.

Asimismo, se implementa un sistema de colas que gestiona el envío ordenado y seguro de los registros a la AEAT, en lotes, y en los plazos y condiciones establecidos por la normativa vigente.

El sistema también ofrece la visualización del estado de las facturas ante la AEAT, de modo que el usuario pueda identificar aquellas que requieran subsanación o alguna acción adicional (visualización de errores devueltos por AEAT). Como complemento, se permite configurar notificaciones por correo electrónico para alertar sobre comprobantes que precisen intervención.

Además, se garantiza la emisión de registros de subsanación frente a aquellos que resulten «rechazados» o «aceptados con errores», manteniendo la trazabilidad tanto del registro original como de los sucesivos hasta su correcta aceptación. Asimismo, se contempla la emisión de registros de anulación para los casos en que se hubieran emitido por error, así como la generación de facturas rectificativas por diferencias cuando corresponda.

Por último, el sistema incluye de forma automática el Código QR en la impresión de las facturas, en cumplimiento estricto de lo previsto en la normativa para el funcionamiento en modalidad «VERI*FACTU».

La presente declaración responsable ha sido suscrita digitalmente por Iderotech S.L., entidad productora del sistema ZEUS ERP & POS, conforme a lo establecido en la Orden HAC/1177/2024 y el Real Decreto 1007/2023.

Nota: Esta Declaración Responsable será accesible desde el [Módulo Configuración > Parámetros > Configuración de Integraciones > Agencia Tributaria > «VERI*FACTU»](#), en el sistema ZEUS ERP & POS, conforme al artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024.